

RESOLUCION 1173 DE 2020

(septiembre 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

<Esta norma no incluye análisis de vigencia>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Por la cual se otorga una delegación especial para adelantar el trámite de derechos de autor relacionados con el registro de software del programa SENNOVA

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo [211](#) de la Constitución Política de Colombia, los artículos [9](#) y siguientes de la Ley 489 de 1998, los numerales 2, 4 y 23 del artículo [4](#) del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo [209](#) de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo [211](#) de la Constitución Política dispone que la ley señalará las funciones que el presidente de la república podrá delegar en los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos, Representantes Legales de Entidades Descentralizadas, Superintendentes, Gobernadores, Alcaldes y Agencias del Estado que la misma ley determine. Igualmente, fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades. Señala el mismo artículo que la delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, resumiendo la responsabilidad consiguiente.

Que la Ley 489 de 1998 en su artículo [9](#), al referirse a la figura de la delegación, le concede a los Ministros, Directores de Departamento Administrativo, Superintendentes, Representantes Legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa, la posibilidad de mediante acto de delegación, transferir la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo [209](#) de la Constitución Política y en la misma ley.

Que el Decreto 249 de 2004, por el cual se modificó la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, atribuyó en el artículo [4](#) a la Dirección General la facultad de “f. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las funciones o programas de la entidad y de su personal. 2. Ejercer la representación legal de la entidad (...) 4. Dirigir, coordinar y controlar las funciones administrativas, (...) con miras al cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes (...)”.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo [20](#) de la Ley 119 de 1994 en concordancia

con lo establecido con el artículo [23](#) del Decreto 249 de 2004, los Directores Regionales son representantes del Director General para el cumplimiento de las atribuciones y objetivos misionales dentro de la respectiva jurisdicción territorial, no obstante en caso que requiera el cumplimiento de una función que no está atribuida o delegada para actuar en nombre del Director General deberán solicitar una delegación especial, como en el caso del trámite de registro de patentes, registros industriales, registro de marcas y derechos de autor, que no están contempladas como una función atribuida por la normatividad existente.

Que mediante radicado 9-2020-011666 del 27 de julio de 2020, el Subdirector del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del SENA Regional Distrito Capital solicita delegación para el trámite de derechos de autor relacionados con el registro de software del programa SENNOVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, la delegación especial sería con el fin de adelantar el trámite de registro de softwares desarrollados por diferentes áreas de este centro de formación ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) los cuales se detallan a continuación:

No.	Título de la obra	Tipo	Descripción
1	Evaluación Instructores - SENA	Software	Software que permite a los aprendices pertenecientes al CGMLTI en Bogotá evaluar de manera semestral a los instructores técnicos, tecnólogos, transversales o de acompañamiento que tengan asignados en sus fichas. También permite a la coordinación y a la parte administrativa del centro gestionar las evaluaciones, relacionándolas con fichas, asignándoles a un trimestre, así como añadir o modificar preguntas para cada evaluación. Adicional, el proyecto permite ver informes en formato Excel para analizar los resultados de las evaluaciones aplicadas.
2	Gestión de Novedades de Aprendices SENA	Software	Software que permite gestionar todo el proceso de radicación y trámite de las novedades de los aprendices del CGMLTI por parte de cada una de las coordinaciones.
3	Gestión Administrativa CGMLTI	Software	Software que administra toda la información referente al personal, coordinaciones, sedes, credenciales de acceso y software registrado para ser usado en el CGMLTI
4	SARAPRO	Software	Se plantea como solución un aplicativo orientado a la web que permitirá el almacenamiento y la publicación de materiales de apoyo de autoría de los instructores del Sena, esto además de: -mejorar la calidad de los materiales de apoyo

			<ul style="list-style-type: none"> - mejorar la difusión o el compartir de materiales de apoyo - compartir, consultar, descargar, votar, comunicación con el autor del material de apoyo
5	CONNECTA	Software	Connecta es un sistema de Información que tiene como fin promover la interacción constante entre egresado, la institución y empresas a través de este mecanismo. Del mismo modo permite la publicación, modificación y eliminación de eventos y noticias que serían de interés del egresado.
6	Prototipo de realidad aumentada basada en tecnologías emergentes para SmartGlass y móviles multiplataforma que apoye los procesos de gestión logística en los centros de distribución	Software	Desarrollo de un prototipo de sistema de información basado en realidad aumentada, para apoyar actividades de alistamiento de pedidos en centros de distribución.
7	Ecorueda	Software	Videojuego educativo que tiene como fin capacitar a camioneros y trabajadores relacionados con la Industria, sobre la Logística que hay que conocer y aplicar al querer deshacerse de un neumático gastado.
8	Simulador Dron	Software	Videojuego para sistema operativo Android, que emula el manejo de un dron, el cual debe cumplir con la tarea de realizar procesos de Inventario dentro de una bodega refrigerada.
9	Mercado	Software	Videojuego para dispositivos móviles para el tratamiento terapéutico a personas con inicios de Alzheimer, el cual simula una labor cotidiana, en este caso particular, realizar tareas de compras en un supermercado.
10	suomaya.co	Software	Software para plataforma web del grupo de investigación desarrollada en JavaScript para información, reporte de proyectos semilleros y publicación de la revista RETO
10	suomaya.datasena	Software	Software desarrollado por miembros del grupo de investigación desarrollada en HTML para información del evento anual del CGMLTI, genera reporte de proyecto inscritos para la participación del evento de divulgación.

11	Plisado Filter	Software	Software embebido para control digital de 99 posiciones de velocidad de motor D.C 60V 30A, para procesamiento de filtros
12	AirQ	Software	Software embebido IoT para visualización web de los niveles de contaminación en tiempo real en espacios cerrados
13	Scada solar	Software	Aplicación de escritorio para el monitoreo de variables de interés en tiempo real para laboratorio de energía solar escrito en JAVA
14	H-SAP	Software	Aplicación de escritorio para la homologación de registros contables con la plataforma SAP escrito en JAVA
15	Monoxide	Software	Software embebido para implementación de un dispositivo que pueda identificar los niveles de CO, CO2, temperatura, humedad, intensidad de luz
16	IoT Panel	Software	Software IoT para visualización web de los niveles de variables de Interés en tiempo real en espacios cerrados construido en Node.js
17	Data Logger PM10	Software	Software embebido y de escritorio para visualización del material particulado PM10 escrito en Matlab
18	RFID control	Software	App para control digital de inventarios mediante dispositivos móviles por rfid-nfc
19	S-CARE	Software	Software embebido para la Implementación de sensores de temperatura, humedad y frecuencia cardiaca en manilla para pacientes con sincope
20	Web Electo	Software	Implementación de servidor web y aplicación móvil para medición de energía y gestión de procesos eléctricos
21	Parking	Software	Aplicación móvil para conductores para control de apertura y cierre de acceso vehicular
22	Lecto data	Software	Aplicación de escritorio para el control de inventarios utilizado tecnología RFID

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Delegar en el Subdirector del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del Sena Regional Distrito Capital, la función de representar al Director General del Sena en el trámite de derechos de autor relacionados con el registro de

software del programa SENNOVA mencionados en la parte considerativa de la presente a favor del SENA, ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

ARTÍCULO 2o. La presente delegación quedará sin efectos una vez se haya surtido el trámite, en su totalidad ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), previa comunicación del delegado a la Dirección General.

ARTÍCULO 3o. Comuníquese la presente Resolución al Director Regional Distrito Capital y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

ARTÍCULO 4o. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición. Para efectos de lo dispuesto en el artículo [8](#) de la Ley 1437 de 2011, publíquese en la página web del SENA.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 SEP 2020

CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA

Director General

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/R_SENA_1173_2020.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

